



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 26 SEP 2013

**VISTO:** El Expediente N° S01:0001560/2013– Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio ME N° 119/13 –Convenio - Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, se acuerda como objetivo del Convenio-Programa, el desarrollo satisfactorio de los Proyectos presentados por la Universidad y aprobados por el Programa de Voluntariado Universitario, en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Voluntariados Universitario.

**QUE**, a fs. 07, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 165/13, toma la legal intervención que le compete.

**QUE**, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 042/13 obrante a fojas 9, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 18 de Septiembre de 2013 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

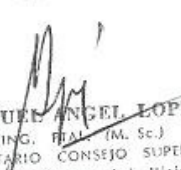
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el Convenio ME N° 119/13 – Convenio-Programa, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 10 de Septiembre de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 090-13

HJF

  
MIGUEL ANGEL LOPEZ  
ING. EN ADM. (M. Sc.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER CORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones